

EXP-UNC: 0035763/2018

CÓRDOBA, 17 SEP 2018

VISTO:

El EXP-UNC: 0035763/2018 por el cual la Dra. Paulina Beatriz Emanuelli, Legajo N° 27.410, solicita licencia por vacaciones no gozadas desde el día 29 de agosto y hasta el 12 de septiembre de 2018.

CONSIDERANDO

Que la Dra. Paulina Beatriz Emanuelli, revista en Planta Docente como Profesora Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), en la asignatura Metodología de la Investigación Aplicada y Profesora Titular de dedicación Simple (Cód. 103) como Coordinadora Académica del Doctorado en Comunicación Social.

Lo informado por el área de Personal y Sueldos a Fs. 4.

Lo dispuesto por el artículo 45 inc. a) del Convenio Colectivo del Sector Docente de Nivel Particular aprobado por Resolución N° 1222/2014 de Honorable Consejo Superior de esta Alta Casa de Estudios.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la Licencia con goce de haberes por vacaciones no gozadas correspondientes al año 2017 a la Dra. Paulina Beatriz Emanuelli, Legajo N° 27.410, en los cargos de Profesora Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), en la asignatura Metodología de la Investigación Aplicada y Profesora Titular de dedicación Simple como Coordinadora Académica del Doctorado en Comunicación Social, desde el 29 de agosto y hasta el 12 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.-

le



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC N°:

851